



XV CONGRESO MEDICO NACIONAL ORDINARIO

VOTO RESOLUTIVO N° 9

20/03/09/ORURO

Por cuanto el XV Congreso Nacional Ordinario “Por la Unidad y Dignidad de los Médicos Bolivianos”, realizado en la ciudad de Oruro los días 18, 19 y 20 del mes de marzo de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Varios consideró el Art. 39 de los Estatutos y Reglamentos que indica que la elección de la directiva nacional será cada 2 años entre candidaturas departamentales que aún no hubieran sido elegidas.

Que, de acuerdo a Voto Resolutivo del XIV Congreso Nacional Ordinario “Dr. René Goitia Brun”, se determinó que la elección de la directiva nacional será entre las dos sedes que aún no hubieran sido elegidas, en forma específica las departamentales de Pando y Potosí.

Por tanto el XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO

Ratificar y apoyar la elección de las sedes departamentales que aún no hubieran sido directiva nacional, hasta concluir el ciclo.

Es dado en la ciudad de Oruro a los veinte días del mes de marzo de dos mil nueve.

“p´ EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO”

Dra. Sayonara Wendy Tapia Pacheco
PRESIDENTA

Dr. Noel Mercado Martínez
1er VICEPRESIDENTE

Dr. Carlos Vacaflor Montero
2do VICEPRESIDENTE

Dr. Pedro Rodríguez Vásquez
1er SECRETARIO

Dr. Cleto Cáceres
2do SECRETARIO

Dr. Orlando Montenegro Melgar
1er VOCAL

Dr. Carlos Guachalla Castro
2do VOCAL

*/Judi R.
Copia: Miembros del Presidium
Colegios Médicos Departamentales
Colegios Médicos Provinciales
Federaciones
Archivo CMB – PANDO – LA PAZ